



ACTA 19– 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 18 de mayo de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia cuenta número **2600658833** a las 18:00 horas.

Asistencia:		
Cargo	Nombre	Lugar
Presidente	Belisario Solano Solano.	Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Guachipelín. Cantón Escazú.
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
Vocal I	Juan Pablo Estrada Gómez.	Casa. San Rafael. Cantón de Oreamuno. Cartago
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Alajuelita, provincia San José.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.	Casa. Cantón Atenas, provincia Alajuela
Colaboradores:		
Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez.	Casa. Cantón Goicoechea, Provincia San José.
Secretaria administrativa	Itza Méndez Araya	Casa. Distrito Sabanilla. Cantón Montes de Oca.

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Ingresa a las 6:07 p.m. Andrea Rojas.

Ingresa a las 6:08 p.m. Patricia Gómez Pereira.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

ACUERDO FIRME JD 01-19-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA Nª18-21.

Capítulo 3. Audiencias

Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.

- Resolución Final del Tribunal de Honor y Ética sobre el expediente 01-01-02-2021.

“ACUERDO FIRME JD- 02-19-21

Vista la RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE HONOR Y ÉTICA, EN EL EXPEDIENTE: 01-01 -02 -2021, informada a la Junta Directiva mediante comunicación del acto final en fecha 11 de marzo de 2021 y

RESULTANDO:

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas por acuerdo JD18-02-21 en su sesión ordinaria N°02-21 del 12 de enero de 2021, en relación con el informe de la Fiscalía sobre la denuncia de la señora ----- contra el periodista _____, dispuso remitir el informe rendido para ante el Tribunal de Honor y Ética.

En consecuencia, se realizó la apertura del procedimiento ante Tribunal de Honor y Ética de conformidad con los artículos 32 y 33 del reglamento número 32599 de la ley del COLPER, creándose el expediente THE-COLPER- 01-01 -02 -2021.

Mediante oficio THE-OF- 004-21 del 5 de febrero de 2021, el Tribunal de Honor y Ética, convocó a las partes intervinientes a una audiencia o comparecencia presencial para el lunes 1 de marzo de 2021, con participación de la parte denunciante y denunciada, no obstante, el señor----- NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA.

Durante el proceso de investigación la denunciante Doña _____ aportó prueba que fue debidamente valorada por el Tribunal de Honor y Ética.

CONSIDERANDO:

El Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica, constituido en Sesión extraordinaria, número 04-2021 del 11 de marzo de 2021, al amparo de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas, artículos 26 a 37 del Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas, emitió la resolución respecto al caso en trámite del expediente: THE-COLPER- 01-01 -02 -2021, que es procedimiento disciplinario seguido contra el colegiado _____ por denuncia incoada por la señora _____, número de identidad N.º _____.

El Tribunal de Honor y Ética estableció la existencia de las siguientes conductas contrarias a las regulaciones éticas de los colegiados agremiados en el Colegio de Periodistas de Costa Rica:

- a) La existencia de una conducta misógina recurrente por parte del agremiado _____ en contra de la denunciante-----.
- b) Existe evidencia que acredita la descontextualización de información para con ello denigrar a la denunciante.
- c) El acoso por la condición de mujer de la denunciante por parte del agremiado -----.
- d) El ejercicio periodístico del agremiado ----- riñe de manera flagrante con los principios básicos de la ética periodística: el compromiso con la verdad, el respeto de los derechos y la dignidad humana.

Dichas conductas encuadran en las previsiones de los artículos 2°, 4°, 8°, 9°, 12°, 15, 16, 17, 24, 25, 26 y 38 del Reglamento del Colegio de Periodistas y el Código de Ética de las y los Profesionales en Comunicación; asimismo de los artículos 1° y 2° del Reglamento Interno de Orden y Disciplina del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Las conductas, además, configurativas de las faltas contra la ética en el ejercicio de sus labores por parte del agremiado -----, resultan reiteradas según informa el Tribunal de Honor y Ética.

El Tribunal de Honor y Ética tomo los siguientes acuerdos:

ACUERDO 5.1.

INHABILITAR POR TRES AÑOS AL SEÑOR _____ COMO AGREMIADO AL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN-COLPER, AL COMPROBARSE LAS FALTAS QUE SE LE ACREDITARON EN EL EXPEDIENTE: THE-COLPER- 01- 01 -02 -2021 Y DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO 5.2.

RECOMENDAR A LA.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Colegio de Periodistas de Costa Rica N.º 32599 **la recomendación del Tribunal de Honor será vinculante para la Junta Directiva.**

Además, la Junta Directiva realizó consulta a la Procuraduría General de la República, en forma previa a este acuerdo, respecto de: "... [A]coger sanciones recomendadas por el Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas que no están claramente tipificadas y establecidas de manera taxativa en el Código de Honor y Ética".

En el Dictamen C-127-2021, la Procuraduría General de la República respondió la consulta indicando:

"Así las cosas, si bien el principio de tipicidad exige que las conductas reprochables se encuentren claramente descritas (sujeto activo, acción u omisión, sanción a imponer), lo cierto es que en relación con la esfera del derecho administrativo no tiene la misma rigurosidad que en el campo del derecho penal. De allí que en el régimen disciplinario no es imprescindible que las faltas o conductas estén detalladas o plenamente definidas, como sí lo requieren los tipos penales. Lo expuesto no significa que en la definición del tipo en materia administrativa (cuya delimitación permite cierto margen de apreciación) se pueda prescindir de manera completa del precepto legal, ya que ello implicaría vaciar de contenido el principio de tipicidad. Es decir, las faltas o acciones reprochables deben estar incluidas, previstas, o al menos extraerse de la generalidad del texto para que pueda existir una sanción, pues es la garantía que tiene el agremiado de conocer cuáles conductas son prohibidas y cuál es la consecuencia de ese incumplimiento. Siempre con respeto de los principios básicos del debido proceso (por ejemplo, una adecuada imputación e intimación de cargos) para que la persona investigada tenga la posibilidad de desarrollar una defensa efectiva frente a los hechos y conductas endilgadas."

La sanción recomendada por el Tribunal de Honor y Ética del Colegio de Periodistas se encuentra prevista en el artículo 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica **por lo que se estima que la misma es proporcional y adecuada** tanto al carácter reiterado de las faltas éticas determinadas en la investigación, como a su gravedad en tanto lesiona con su comportamiento el agremiado ----- no solo a la denunciante _____, sino a la colectividad de los agremiados cuyos principios éticos deben regir el ejercicio profesional de quienes se agrupan en el Colegio de Periodistas de Costa Rica.

POR TANTO:

Se acuerda acoger la resolución tomada por el Tribunal de Honor y Ética en el expediente 01-01 -02 -2021, en la Sesión extraordinaria del Tribunal de Honor y Ética, número 04-2021 del 11 de marzo de 2021 y disponer la inhabilitación por un plazo de tres años como agremiado al Colegio de Periodistas de Costa Rica del señor _____. Asimismo, acoger el acuerdo 5.2 sobre -----

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad y en firme. Comuníquese de inmediato.”

Nota: En cumplimiento a la Ley sobre Protección de Datos, la Junta Directiva instruye a la secretaría para que al momento de publicar el acta en la página web, se omita el nombre del agremiado involucrado, así como de la persona ofendida.

- Carta del Tribunal de Honor y Ética Asunto: respuesta al oficio JD 028-21.

Se toma nota.

- Proyecto Porter Novelli

La Directora Ejecutiva informa que se continúa con el análisis de la propuesta, en vista de que el Colper tiene que disponer de un periodista para revisión y análisis de las noticias, según lo acordado.

El director Juan Pablo recuerda que lo acordado fue que se estableciera una reunión, con los involucrados y consulta si se realizó.

Doña Maritza brinda las explicaciones del caso, principalmente por motivos de agenda, e indica la volverá a programar lo antes posible.

- Documentos de la colegiada Ana Isabel Rojas trasladados a la comisión de proyección.

En estudio en la comisión.

Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.

1. Reglamento de pet friendly

La directora Maritza Hernández, presenta la propuesta de reglamento para pet friendly.

Se conoce y solicita a la Directora Ejecutiva coordine con el Asesor Legal, para que los artículos presentados se incluyan en el reglamento del centro de recreo.

2. Informe de las actividades realizadas en el mes de mayo.

Taller “El camino del emprendedor ¿Cómo ir de 0 a 100?”

Resultados de las publicaciones realizadas según cada canal (alcance)

FECHA	FACEBOOK	CORREO MASIVO
29 de abril		577 personas
4 de mayo	560 personas	537 personas
8 de mayo	494 personas	

Resorte rectangular

l. ¿Considera que el tema tratado es de relevancia para su profesión?



De las seis encuestas recibidas, el 100% de los encuestados respondieron que el tema fue el relevante para su profesión.

5. ¿Recomendaría este curso a otros profesionales de la comunicación? Responda sí o no y ¿por qué?



Los seis encuestados respondieron sí a esta pregunta, ya que en esta pandemia todo lo que nos motive es de suma importancia.

Además, se presentaron herramientas importantes para una persona emprendedora y tener así el conocimiento para hacer negocios.

A los encuestados el nivel del capacitador les pareció adecuado, de igual forma la metodología que utilizó.

¿Cómo cubrir la fuente de salud?

- Fecha: 13 de mayo.
- Horario: 6:30 p.m. a 7:30 p.m.
- Modalidad virtual.
- Sin costo para el colegiado.
- Facilitadora: Patricia Jiménez.
- 17 personas inscritas.
- Se conectaron 10 personas (59%).



Resultados de las publicaciones realizadas según cada canal (alcance)

FECHA	FACEBOOK	CORREO MASIVO
5 de mayo	2335 personas (se le pagó publicidad)	
7 de mayo		972 personas
12 de mayo	474 personas	

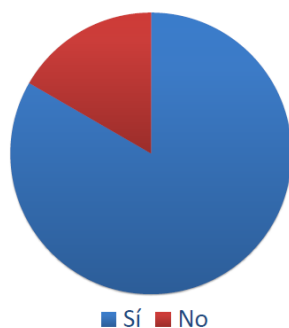
A las personas que llenaron la encuesta les pareció muy acertada la metodología que la capacitadora implementó. Sobre si recomendaría el curso a otros profesionales, respondieron que sí, ya que los comunicadores deben actualizarse profesionalmente, y al vacío de la universidades sobre estos temas.

Taller ¿Cómo detectar el sexismo en los medios de comunicación?

Resultados de las publicaciones realizadas según cada canal (alcance)

FECHA	FACEBOOK	CORREO MASIVO
21 de abril	232 personas	
26 de abril		571 personas
28 de abril	316 personas	
1° de mayo	309 personas	
4 de mayo		537 personas

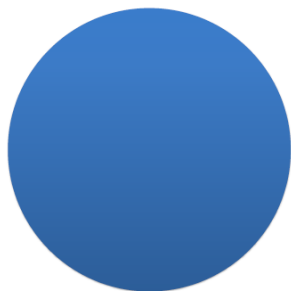
1. ¿Considera que el tema tratado es de relevancia para su profesión?



De las 6 encuestas recibidas, 5 respondieron que el tema fue el relevante para su profesión, mientras que una persona indicó que no.

Sobre el nivel de conocimiento de la capacitadora cinco de los encuestados se manifestaron a favor y una persona indicó que no. Sobre la metodología utilizada un 20% no quedó satisfecho.

5. ¿Recomendaría este curso a otros profesionales de la comunicación? Responda sí o no y ¿por qué?



■ Sí ■ No

Los seis encuestados respondieron sí a esta pregunta, consideran que es un tema importante en la comunicación.

Recomendaron que se enfoque más en lo periodístico y no tanto en lo publicitario y que ojalá se puedan seguir teniendo estos espacios.

3. Solicitud del Fondo Mundial para la naturaleza WWF, para que se divulgue la información sobre el trabajo que realizan en redes sociales.

Se aprueba la solicitud.

4.Estado de las actividades aprobadas para junio

MES	FECHA	CHARLA/ACTIVIDAD	FACILITADOR	MODALIDAD	ACUERDO DE JUNTA	ESTRATEGIA DE ESTATUS DE DISEÑO Y DIFUSION	POR DEFIN
Mayo	Miércoles 26 de mayo	Uso pacífico de técnicas nucleares (7) Difusión del evento	Ministerio de Relaciones Exteriores y OIEA,	Webinar	ACUERDO FIRME JD 12-04-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL SEMINARIO SOBRE EL TRATADO DE ARMAS NUCLEARES.	Definir un moderador por parte de la junta (se contactaron Liliana Carranza, Nilsen Bujan, Marcelo Casto, Djeanani Villanueva no participan por falta de tiempo y Jerry Alfaro no dio respuesta) Confirmación de asistencia de los medios invitados 20 de mayo: Semanario Universidad, La Nación, 7 Días, Multimedia, Repretel, Canal 11, La Extra, Delfino, El Observador, CR Hoy y Monumental. Bienvenida y discurso del Presidente de la Junta Colper, en proceso el discurso, para revisión antes del 21 de mayo. Publicidad al aire desde el 13 de mayo	
	Jueves 27 de mayo	Conversatorio Retos del periodismo en la era digital (30)	Organiza Universidad Latina*	Virtual	Convenio, ACTA 09– 2021 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 2 de marzo de 2021.	Coordinación de aspectos técnicos y pruebas de enlaces el jueves 20 de mayo, así como también con el moderador 07 de mayo se inició con la publicidad de esta actividad	
	Lunes 31 de mayo, 6:30 p.m.	Conversatorio: El internet como derecho humano de 3ra generación y acceso a la información a través de los medios (o telecomunicaciones) Se inicia con la publicidad del evento el 18 de mayo	Director de desarrollo para Centroamérica de Nae, Infocom, Aso. Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones y Sutel	Virtual	ACTA 16– 2021 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 27 de abril de 2021.	Coordinados los detalles con los 3 participantes: Edwin Estrada, Maryleana Méndez y Federico Chacón Inicio de publicidad 18 de mayo, en medios digitales Moderador: José Rodolfo Ibarra	

Junio	Miércoles 2 de junio	Charla para conocer la Sala Cuarta	Alonso Mata	Virtual	ACUERDO FIRME JD 05-18-21 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 11 de mayo de 2021.	Coordinado con el expositor la fecha disponible, según su agenda, definido el nombre y dinámica de la charla. Diseño en proceso, para la pauta el miércoles 19 de mayo	
	Jueves 3 de junio	Tips para comunicación interna	Efectiva Comunicación	Virtual	ACUERDO FIRME JD03-12-21	Coordinados los detalles del evento con Fabiola Ruiz. Diseño listo, para pautar 19 de mayo	
	Jueves 10 de junio	Cómo establecer metas y objetivos realizables	Procom*	Virtual	ACUERDO FIRME JD 03-07-21	Fecha de entrega del diseño 26 de mayo y dar a conocer el evento el 28 de mayo	
	16 de junio	Conversatorio: Los retos de la educación superior de cara al bicentenario	Federación de estudiantes, Sindicato, Presidente Conare y Situn. Moderador Estado de la nación y universidades privadas	Virtual	ACTA 14– 2021 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 13 de abril de 2021	Confirmar participación de invitados 19 de mayo: Ministra de Educación, Federación de Estudiantes Universidad de Costa Rica, Ministra Pilar Garrido (no) Confirmado Presidente Conare (Rector UNA). Moderador Luis Román Diseño en proceso, listo el 24 de mayo. Fecha de pauta 01 de junio	Grabación del video pa Se pasó texto el viernes 2021 La línea del evento, ú planteamiento a favo presupuesto para las U bien incluir una contra generación de un
	Martes 22 de junio	Manejo de crisis en redes sociales	U Latina	Virtual	Convenio, ACTA 09– 2021 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 2 de marzo de 2021.	Definir el nombre del capacitador 01 de junio, desarrollar la publicidad 03 de junio e iniciar pauta el viernes 04	
	Miércoles 23 de junio, 4pm	Patriarcado y violencia machista en medios de comunicación	INAMU, Alexander Trigueros	Virtual	ACTA 08– 2021 Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 23 de febrero de 2021. se presento el plan de trabajo con el Inamu	Coordinados los detalles del evento con Alexander Trigueros. Diseño listo el 21 de mayo e iniciar la pauta 07 de junio	

Recibido el informe, los directores hacen las observaciones respectivas y se toma nota.

La directora Hernández, sobre la Semana de la Comunicación informa sobre la respuesta del asesor legal, Edwall Acuña, con respecto a la consulta de la aprobación de crear un nuevo premio.

Se acuerda para el año 2021, dar un reconocimiento y plantear el reglamento para la creación de nuevos premios en una asamblea general extraordinaria.

Capítulo 6. Correspondencia.

6.1 Dictamen C-127-2021 de la Procuraduría. Asunto: Respuesta a consulta realizada por el Colegio de Periodistas sobre el tema de sancione

Se conoce y toma nota del Dictamen C-127-2021, el cual en lo que interesa para efectos globales, se considera importante señalar que las acciones que imponga el Colegio deberán respetar siempre los parámetros que recoge el artículo 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas. Dicho numeral señala que, dependiendo del grado de la falta se podrá imponer una amonestación verbal o escrita, la inhabilitación temporal, o bien, la expulsión definitiva del Colegio.

Obviamente, la aplicación de la sanción deberá respetar, en cada caso concreto, los principios de razonabilidad y proporcionalidad para que las actuaciones sean válidas y eficaces.

6.2 Memorando del Fondo de Mutualidad 11-21. Sobre renuncia y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Se toma nota, acepta la renuncia del colegiado Johnny Vargas Durán y se queda en espera de la comunicación de las ternas que remita el Consejo de Administración.

6.3 Correo de la colegiada Izayahana Esquivel Carballo. Asunto: consulta sobre diferencia salarial según grado académico.

Se conoce y responde a la colegiada Izayahana Esquivel, que de acuerdo con el Decreto de Salarios del MTSS, la tabla de salarios mínimos para el sector privado del año 2021, los salarios del bachiller en periodismo y bachiller en publicidad están equiparados.

6.4 Correo de la colegiada Martha Zamora Castillo. Asunto: consulta si se ha realizado alguna gestión para vacunar a los periodistas.

Informar a la colegiada Martha Zamora que se han realizado gestiones apoyando la iniciativa del Sindicato Nacional de Periodistas y de manera directa, ante el Ministerio de Salud, a efectos de incluir a los periodistas en los grupos de prioridad.

6.5 Correo del colegiado José Rodríguez. Asunto: entrevista que realizó sobre el 37 aniversario del atentado de la Penca y consulta a la Junta sobre acciones que se han realizado para que no quede impune el atentado.

Se tiene por recibida la nota e informa al colegiado José Rodríguez, que se están realizando gestiones ante la CIDH, sobre el tema.

Capítulo 7. Trámites de colegiados

Reincorporaciones

- 7.1 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del Leonardo José Segura Peñaranda.

ACUERDO FIRME JD 03-19-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, DEL SEÑOR LEONARDO SEGURA PEÑARANDA.

Retiro

- 7.2 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Estefani María Castro Montero.

ACUERDO FIRME JD 04-19-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, DE LA SEÑORA ESTEFANI MARÍA CASTRO MONTERO.

- 7.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Ramiro Núñez Roldán.

ACUERDO FIRME JD 05-19-18-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, DEL SEÑOR RAMIRO NÚÑEZ ROLDÁN.

Actualización de grado académico

- 7.4 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Producción Audiovisual, presentada por el colegiado Orlando Falcon Bejarano.

ACUERDO FIRME JD 06-19-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, PRESENTADA POR EL COLEGIADO ORLANDO FALCON BEJARANO.

- 7.5 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Periodismo a licenciada en Comunicación de Mercadeo, presentada por la colegiada Johanna Mora Fonseca.

ACUERDO FIRME JD 07-19-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO A LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA JOHANNA MORA FONSECA.

- 7.6 **Inactivaciones**

ACUERDO FIRME JD 08-19-21 UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE COBRO, SE INACTIVA COMO MIEMBROS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, LA LISTA ADJUNTA.

3886	ARIAS HIDALGO MAURICIO
4040	DURÁN GÓMEZ MARCO ANTONIO
4112	GUIDO NÚÑEZ ANDREA TATIANA
2277	LÓPEZ MURILLO SERGIO RODRIGO
4059	NARANJO SÁNCHEZ JONNATHAN ENRIQUE
4737	PÉREZ NARANJO JEFREY JOSE
2577	TRIGUEROS MIRANDA KIMBERLY
1181	VARGAS UMAÑA MARCO
4734	ZÚÑIGA CHINCHILLA FRANCESCA

Capítulo 8. Iniciativas

- **Directora Esmirna Sánchez Salmerón.**

Cuota de reincorporación

La directora Esmirna presenta la iniciativa para dejar de cobrar uno de los dos rubros (cuota de reincorporación o totalidad de la cuota que al retirarse dejó pendiente) a las personas interesadas en reincorporarse al Colegio. Esto lograría incentivar el retorno al Colper, sobre todo para colegiados con problemas económicos, o bien, porque perdieron su trabajo.

La directora Loren Jiménez propone que la iniciativa se traslade a la comisión de finanzas, para que se prepare la información financiera para la toma de decisiones. Secunda la propuesta el director Juan Pablo Estrada y sugiere que la directora Sánchez participe en la reunión de la comisión y exponga los alcances de la iniciativa, para luego presentar una propuesta de escenarios a la Junta Directiva.

- **Directora Andrea Rojas Avilés.**

Creación de Premio sobre periodismo especializado.

La directora Andrea Rojas propone crear un premio orientado al periodismo especializado o de investigación, el cual incluiría tres categorías: el periodismo económico, el científico y el de educación. Esta propuesta vendría a incentivar el periodismo en investigación.

ACUERDO FIRME JD 09-19-21 SE APRUEBA CREAR EL PREMIO DE PERIODISMO ESPECIALIZADO, CON SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

Reactivar el medio Primera Plana

Volver a activar el medio como ícono del Colegio, el cual es una plataforma para generar opinión, las personas colegiadas pueden publicar sus editoriales, blocks o notas. Sugiere la Directora que se apoye la propuesta con la integración de un miembro de Junta.

El director Belisario Solano considera que es preferible nombrar un consejo editorial, discutido el tema, queda integrado por los directores Loren Jiménez y Gilberto Luna.

Cada 15 días la dirección ejecutiva deberá presentar los avances que hay en el tema de Primera Plana, de igual forma presentar la estrategia y calendario de redes sociales.

Don Belisario propone que en vista de que el próximo jueves se reúne su persona con doña Maritza Hernández y don Gilberto Luna, pueden analizar el planteamiento de la directora Andrea Rojas.

Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

- **Director Gilberto Luna Montero**

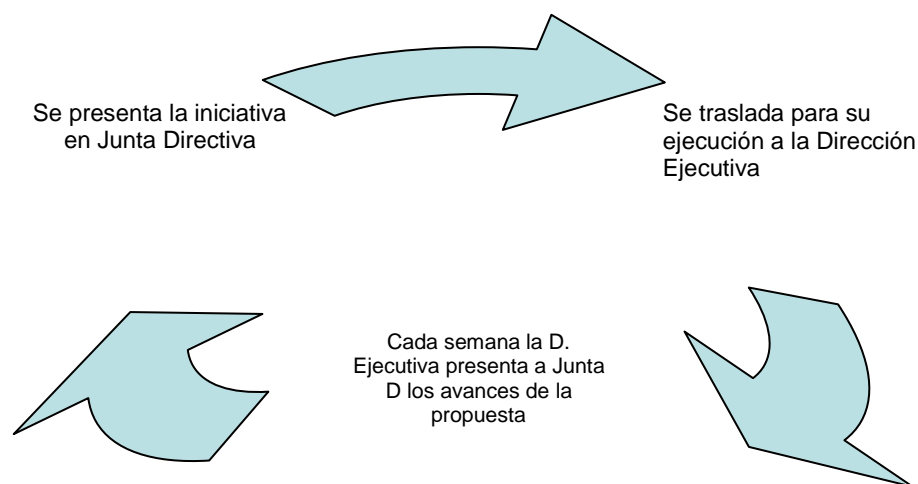
El director Gilberto Luna informa que, con motivo del Día del Periodista, ha solicitado a comunicadores de medios regionales brinden un mensaje, ya se tienen confirmados María Fernanda Loría del Sol de Occidente, Marilyn Barrantes de tv Norte, Richard Ordoñez de Revista Somos, Laura Mc Quiddy Gómez del Velerero Informativo y Carlos A Madrigal del Monitor.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

- **Directora Andrea Rojas**

La directora Andrea Rojas presenta la metodología de trabajo que tendrá la comisión de proyección a partir de la fecha.

La directora Esmirna Sánchez solicita los avances se presente cada semana a la Junta Directiva.



Capacitaciones para el Sello de Garantía

La directora Rojas recomienda que las capacitaciones que brinda por convenio la empresa Celiem, se les ofrezca a los integrantes del Sello de Garantía. Las capacitaciones tienen un costo de aproximado de \$120 y será parte de la retribución que el Colegio les brinda por ser parte del Programa.

Se aprueba la propuesta de la comisión de proyección.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

- **Directora Patricia Gómez Pereira.**

La directora Patricia Gómez, consulta sobre dos temas que a su consideración quedaron pendientes, a saber:

- Sobre el proyecto de los lofts y la razón por la cual no se ha concretado la propuesta. El Presidente Solano aclara que lo que se definió fue preparar el proyecto de prefactibilidad, que la Junta lo conozca y apruebe, para presentarlo en una asamblea general extraordinaria.
- Nota pendiente de respuesta a colegiado.

Con respecto a la nota enviada por el colegiado, sin firma y por los medios no oficiales del Colper, se aclara que la Junta, ha girado la directriz de que toda correspondencia debe presentarse debidamente firmada y remitida al correo oficial.

Sesión N°20

El presidente Belisario Solano, mociona para que la sesión N°20-21 se realice de manera virtual, el día **25 de mayo de 2021 a las 18 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 10-19-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE MANERA VIRTUAL.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas con 5 minutos.

Belisario Solano Solano

Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón

Secretaria
